

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MEMORANDO No SRT 29072	Fecha 29/04/2021 DD/MM/AAAA
---	---	--

No. Radicación Interna	1579413
-------------------------------	---------

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN CATALINA TELLEZ POSADA
De	RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA
Copia a	
Asignación de la Copia:	
Asignado a:	CATALINA TELLEZ POSADA

Información del Documento

■ Referencia	Distribución de recursos para el convenio cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL identificado con BPIN 2019011000005
--------------	---

Anexos

■ Anexo	
---------	--

■ Contenido

Respetada doctora Catalina,

Adjunto se remite la distribución de recursos para los convenios de Colombia suscritos con cargo a las vigencias futuras ordinarias aprobadas en 2021, programa Colombia Rural 2021-2022, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL, identificado con BPIN 2019011000005

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. CDP	VALOR CONVENIO	VALOR VIGENCIA 2021 VIA TERCIARIA MEJORADA	VALOR VIGENCIA 2022 VIA TERCIARIA MEJORADA
ANTIOQUIA	BURITICÁ	117021	\$ 11.083.000.000	\$ 400.000.000	\$ 10.68
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	119821	\$ 15.281.000.000	\$ 400.000.000	\$ 14.88
ANTIOQUIA	LA CEJA	117021	\$ 8.043.000.000	\$ 400.000.000	\$ 7.64
ANTIOQUIA	CAÑAS GORDAS	117021	\$ 4.591.000.000	\$ 400.000.000	\$ 4.19
ANTIOQUIA	GUADALUPE	119821	\$ 14.100.000.000	\$ 400.000.000	\$ 13.70
ANTIOQUIA	CAREPA	117021	\$ 6.902.000.000	\$ 400.000.000	\$ 6.50
TOTALES			\$ 60.000.000.000	\$ 2.400.000.000	\$ 57.60

Se aclara que estos convenios fueron registrados por el Grupo de Presupuesto, c

compromiso de Vigencia Futura ordinarias del 20 de abril de 2021.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Subdirector de red terciaria y férrea.

Elaboro: Jimmy Corredor



Historia de Correcciones

Fecha

[29/04/2021 01:29:07 pm](#)

Creador

[RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA](#)



Historia del documento